



San Salvador, 2 de julio del 2018

Ref. IAIP. A1-01.124-2018

**Asunto:** Recordatorio de remisión de  
índices de información reservada

Oficiales de Información  
Entes Obligados  
Presentes

Señores y Señoras Oficiales de Información:

Reciban un cordial saludo del Instituto de Acceso a la Información Pública, deseándoles muchos éxitos en sus actividades laborales.

El motivo de la presente es para referirme a la remisión de los índices de información reservada dentro de los primeros diez días hábiles de julio, conforme al Art. 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, se requiere que envíen el índice de información reservada, actualizado hasta junio de este año, sí por el contrario, se mantiene el mismo índice de enero, remitirlo de igual forma para que quede registrado; en ambos casos, el documento deberá estar en formato Excel. Si en su institución no hay información reservada, se les solicita el envío de un acta de inexistencia en formato seleccionable.

Toda documentación tendrá que ser enviada a la dirección electrónica: [indices@iaip.gob.sv](mailto:indices@iaip.gob.sv)

Asimismo, se les informa que el plazo de recepción ha iniciado y como fecha última de envío se recibirá hasta el 13 de julio del presente año.

Es oportuno aclarar que este Instituto realizará el análisis de dichos índices remitidos en plazo con el objeto de comprobar si cumplen requisitos establecidos en la LAIP y su Reglamento en cuanto a su forma, posteriormente se les enviará las observaciones para su eventual subsanación.

Aprovecho la ocasión para manifestarles mis muestras de consideración y estima.

Carlos Adolfo Ortega  
Comisionado presidente

Instituto de Acceso a la Información pública



Dirección: Edificio OCA CHANG. Prolongación Av. Masferrer, No. 88 Colonia San Antonio Abad, Calle al Volcán.

San Salvador, El Salvador, C.A

Conmutador: 2205-3800

[www.iaip.gob.sv](http://www.iaip.gob.sv)